

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FAJARDOSLAB S.A. CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Machala a los 28 días del mes de marzo del 2018, a las 13:00 horas, en las oficinas de la Compañía, Ubicadas en las calles Arizaga S/N y los Sauces, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de **FAJARDOSLAB S.A.**; bajo la presidencia del Señor Isauro de Jesús Fajardo Tinoco en calidad de Presidente Ad-Hoc y nombrado por los accionistas como Secretario Ad-hoc al Abg. Francisco Arrobo Castillo quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de Accionistas que son:

No	NOMINA DE ACCIONISTAS	No ACCIONES	VALOR ACCION
1	FAJARDO TINOCO ISAURO DE JESUS	400.00	\$1.00
2	FAJARDO TINOCO JIORGE PAKLITO	80.00	\$1.00
	TOTAL DEL CAPITAL	480,00	

Constatando que se encuentra la mayoría del capital apto para realizar la Junta de que es de 480.00 dólares en Estados Unidos de América.

El señor Secretario da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum;
2. Apertura de la Sesión por del Presidente;
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2017;
4. Informe del Comisario correspondiente al año 2017;
5. Análisis y aprobación de los Estado Financieros del año 2017;
6. Análisis y tratamiento de las utilidades del año 2017;
7. Designación del Comisario del año 2018.
8. .- Designación de la empresa auditora Externa para el 2018

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.-

Los asistentes que representan 480,00 acciones, constituyen el sesenta por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el Presidente.-

Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía **FAJARDOLAB S.A.**, luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la

convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2017.-

La Ing. Jenniffer Fajardo Buele deja su informe para que se a leído por secretaria de la compañía y expone su correspondiente al año 2017, el mismo que es aprobado por mayoría.

CUARTO PUNTO: Informe del Comisario año 2017.-

La Ing. Mercy Teresa Yanza Valarezo Comisaria de la compañía, expone su informe y luego de la deliberación es aprobado por Mayoría.

QUINTOPUNTO: Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2017.-

En calidad de contadora de la compañía, toma la palabra la Ing. Katherine Vanessa Figueroa y pone en consideración de los accionistas los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2017 y una vez analizados, son aprobados por Mayoría.

SEXTO PUNTO: Análisis y tratamiento de las Utilidades del año 2017.-

El Sr. Jorge Paklito Fajardo Accionista de la compañía toma la palabra y manifiesta que la compañía no ha generado utilidad y más bien existe una pérdida de 15.381,69 los mismos que por mayoría asumirla los accionistas Jorge Paklito Fajardo y Isauro de Jesús Fajardo Tinoco en partes iguales.

SÉPTIMO PUNTO: Designación del Comisario para el año 2018.-

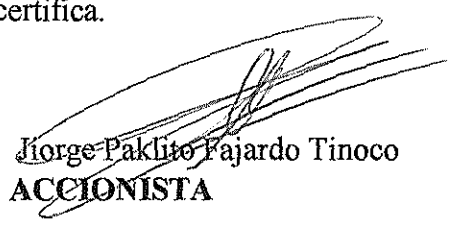
Una vez realizado el análisis correspondiente, los accionistas por mayoría resuelven reelegir como Comisario de FAJARDOLAB S.A, a la Ing. Mercy Teresa Yanza Valarezo quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones contractuales que ha venido desempeñando en la compañía.

OCTAVO PUNTO.- Designación de la Empresa Auditora Externa para el 2018

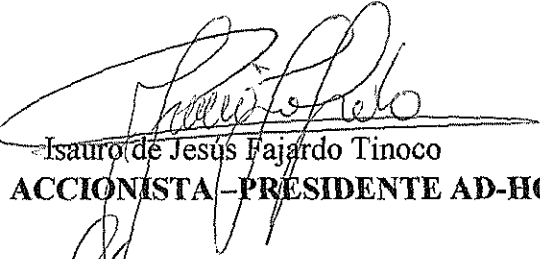
Una vez realizado el análisis correspondiente, los accionistas por mayoría resuelven Contratar como Auditor Externo de FAJARDOLAB S.A. a la empresa Soluciones en Auditorias SOLAUDIT S.A., quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones de negociación establecidas en el anterior contrato con las demás empresas del Grupo. Y mantener su remuneración en \$ 2500,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Siendo las 14:00 horas del día 28 de Marzo del 2018 y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede un momento de receso para la elaboración

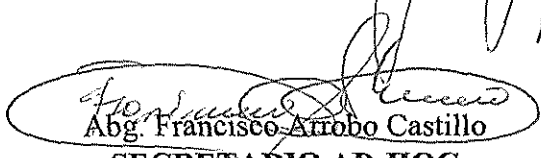
de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por mayoría de los presentes sin modificaciones y suscrita por el Presidente y Secretario Ad-hoc que certifica.



Jorge Pakito Fajardo Tinoco
ACCIONISTA



Isauro de Jesús Fajardo Tinoco
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC



Abg. Francisco Arrobo Castillo
SECRETARIO AD-HOC

